



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

02 MAY 2016

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 69.495/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 15 obra Nota presentada por la alumna Verónica Gabriela VILLALVA de la Carrera Licenciatura en Administración mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Modelos de Decisión de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Administración II hasta las Mesas de Exámenes del mes de Abril de 2016;

QUE de fs. 19 a 23 se cuenta con la situación académica de la alumna VILLALVA;

QUE por Nota N° 96/16 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la mencionada alumna presentó la solicitud de excepción el día 10 de Marzo, según consta a fs. 15 y fue enviada al Consejo de Unidad el día 12 de Abril del cte.;

QUE dado el desfasaje de fechas es posible que la alumna VILLALVA haya aprobado la asignatura adeudada en las mesas de Abril;

QUE obra Despacho N° 99/16 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Verónica Gabriela VILLALVA de la Carrera Licenciatura en Administración para cursar la asignatura Modelos de Decisión de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Administración II hasta el 16 de Mayo de 2016, próxima Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Administración II;

QUE tratado en acto plenario se moción y aprobó por mayoría otorgar excepción a la alumna Verónica Gabriela VILLALVA de la Carrera Licenciatura en Administración para cursar la asignatura Modelos de Decisión de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Administración II hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2016 fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Administración II;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1º.- OTORGAR** excepción a la alumna Verónica Gabriela VILLALVA (D.N.I. N° 33.379.296) de la Carrera Licenciatura en Administración para cursar la asignatura Modelos de Decisión de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Administración II hasta las Mesas de Exámenes del mes de Mayo de 2016 fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Administración II.-

**ARTICULO 2º.-** Regístrese, Comuníquese, Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arqº. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

210